

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.056

Jueves 23 de Enero de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2600476

#### EXTRACTO

HEIDI PATRICIA CAVIERES ARAYA, Abogado, Notaria Público de la Segunda Notaría de la comuna de Iquique, con oficio en calle Simón Bolívar número doscientos dos, local dos, certificado: Por escritura pública hoy ante mí, don JULIANO ANTHONY ROJAS ZARATE, chileno, casado, Ingeniero Civil Industrial, cédula de Identidad y rol único tributario número 7.015.328-9, domiciliado en calle Pedro Prado número 3431, Iquique en representación de la empresa BRUENING INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. rol único tributario número 76.097.091-3 y doña PATRICIA EUGENIA HIGUERA GONZALEZ, chilena, casada, cirujano dentista, cédula de Identidad número 10.715.732-8, domiciliada en calle Pedro Prado número 341, Iquique, constituye sociedad anónima, que se regirá por las disposiciones de la ley de sociedades anónimas y sus reglamentos, y en especial por los siguientes estatutos; bajo razón social: "BRUENING MANTENCIONES S.A". Objeto: El objeto de la sociedad es la compra, venta, distribución, importación, exportación y fabricación, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de bienes; la representación de firmas, empresas y marcas comerciales, ya sean nacionales o extranjeras, la realización de proyectos de ingeniería, construcciones, montajes y obras civiles; servicios industriales, de transporte, de logística y otros; la industrialización, manufactura, integración, ensamblaje, comercialización, y distribución de todo tipo de bienes y productos nacionales y extranjeros; la realización de negocios y actividades industriales y de servicios; la formación e inversión en sociedades de cualquier clase, comunidades y asociaciones, ya sea formando, modificando, disolviendo, liquidándolas o participando en ellas como socio industrial, gestor o capitalista; la realización por cuenta propia o ajena de arriendos de maquinarias y de toda clase de negocios de inversión en bienes muebles, inmuebles, acciones, bonos y todo tipo de valores y efectos de comercio; adquirir y explotar por cuenta propia o ajena toda clase de inmuebles, ya sean urbanos, agrícolas o mineros y constituir propiedades mineras, marinas o acuícolas; efectuar labores de asesorías y capacitaciones profesionales ya sea en lugares o talleres propios o ajenos o en terreno en las áreas referidas a materias de la industria minera, pesquera, portuarias, forestales, acuícolas, transporte, logística y construcción en general, y en otras materias y áreas relacionadas directa o indirectamente con las anteriores.- Capital Social: \$1.000.000, dividido en 100 acciones de igual valor y sin valor nominal, que se suscriben y pagan en este acto por la única accionista. Duración: indefinida. Domicilio: Iquique, Región de Tarapacá. Demás estipulaciones en escritura extractada. 13 diciembre del año 2024.

CVE 2600476

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

